

Organización, participación y autogestión en la construcción del hábitat residencial: Mecanismos de superación de la pobreza en asentamientos urbanos precarios Caso de estudio: Municipio Maracaibo del Estado Zulia, Venezuela

Tomás Pérez Valecillos, MSc

El aumento alarmante de los asentamientos urbanos precarios ha configurado a Maracaibo como una ciudad eminentemente informal, verdad esta que no es asimilada con facilidad por el sector formal de la ciudad, que se resiste a perder su primacía ante el avance del otro.

En este sentido, se busca el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de estos sectores a través del reconocimiento de sus valores culturales y sus necesidades de espacio comunal y familiar. Dicha búsqueda contempla también la formación de organizaciones autónomas que permanezcan y actúen más allá del proceso de autoconstrucción y renovación del hábitat, creándose comunidades autogestionarias y autónomas que se orienten a la búsqueda de recursos para el logro de los proyectos de desarrollo y mejoramiento de su entorno.

Por ello, es fundamental la participación y organización de las comunidades para la defensa y mejoramiento de nuestros asentamientos urbanos precarios, porque permite garantizar la calidad urbana en beneficio de todos, con el fin de lograr impactar en forma positiva, en las políticas urbanas

The significant and alarmed increased of the precarious urban establishments has configured Maracaibo as an informal city. The true of the matter is that it is not assimilated with ease by the city's formal sector, which is resistant to lose its importance for the advancement of the other.

In this sense, it is imperative to find improvement of the quality of life of the people living in these sectors through the acknowledgement of its cultural values and need of communal and familiar space. Such findings also contemplates the formation of autonomous organizations which will not only stay but will also act further than the process of auto construction and renovation of the habitat, creating self managed and autonomic communities that are oriented towards the finding of resources to accomplish and pursue projects of development and improvement.

For this reason, the participation and organization of the communities is fundamental for the defense and improvement of ours precarious urban establishments, because this will permit the guarantee of quality of urban space for the benefit of everyone, aiming to impact in a very positive way the urban politics, as well

y de fortalecer la participación y apropiación de los programas por parte de las comunidades como una forma de avanzar en la búsqueda de una sociedad equitativa, responsable y solidaria con el derecho a la vivienda y a un entorno apropiado.

Palabras claves: asentamientos precarios – organización – participación – autogestión.

as to strength the participation and appropriation of the programs in behave of the communities, as a way of going forward to advance in the discover of an equal, responsible and unify society with the right of housing and adequate context.

Key words: organization precarious – urban establishments – participation – self management.

INTRODUCCION

El proceso de globalización económica ha impactado profundamente la organización territorial, los procesos de poblamiento y ocupación del suelo en zonas urbanas y las políticas habitacionales.

En este sentido, los asentamientos urbanos precarios forman parte del tejido de nuestras ciudades y son necesarios para comprender nuestra realidad urbana. Su magnitud merece atención no sólo por constituir un proceso ilegal y precario, sino por la necesidad de enfrentar un problema de calidad de vida, en áreas donde la ausencia de planificación y la carencia de conocimiento y recursos, han contribuido a distorsionar el crecimiento, ordenamiento y funcionamiento de las ciudades.

Es preciso enmarcar, según lo señalado por Echeverría (1995: 75), que Maracaibo –como otras tantas ciudades latinoamericanas– tiene una significación urbana (un millón ochocientos mil habitantes) y un peso considerable dentro de un sistema nacional de ciudades como capital y centro de actividad de un gran espacio regional, el cual domina y organiza a su alrededor. Esto le confiere un carácter de metrópolis intermedia, con relación a las grandes metrópolis latinoamericanas. Como ciudad metropolitana intermedia, Maracaibo no escapa de sufrir un ritmo acelerado de crecimiento, que colapsa con su estructura económica terciaria y marginal, reflejando un deterioro progresivo de su ámbito urbano.

Según Ortiz, la mercantilización de todos los procesos de producción y uso de la ciudad, el reforzamiento de las tendencias a una mayor segregación en el territorio urbano y el impacto de las nuevas formas de denomina-

ción, exclusión y expropiación e individualización, han cambiado ciertamente la estructura de nuestras ciudades y contribuido aún más en el tejido social, a tensionar las relaciones y a consolidar una imagen dual de las ciudades (La Era Urbana, 1996: 4).

En este mismo orden de ideas, Echeverría (1995: 75) define que la organización de este crecimiento se ha caracterizado por ser de forma dual, donde su estructura interna está compuesta por dos ciudades paralelas: una legal y controlada, enfrentada permanentemente a la otra ciudad ilegal e incontrolada.

Puede decirse entonces que Maracaibo presenta una realidad urbana que le otorga características específicas de "ciudad dual"; coexisten dos realidades: la ciudad formal, estructurada y coherente y la ciudad informal, dispersa, anárquica y espontánea.

Ante esta situación y dentro de este contexto dual que se evidencia en el proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Maracaibo, y como expresión del hábitat precario, encontramos estos nuevos asentamientos de reciente data, en un proceso de consolidación carente del acondicionamiento necesario para su incorporación a la ciudad.

En términos cuantitativos, este proceso se refleja a través de una rápida expansión de los barrios sobre la estructura general de la ciudad, llegando a ocupar en la actualidad más de un 60% de la superficie urbana construida. Mientras que a nivel cualitativo, se concreta en una interpretación permanente de lo formal e informal, desembocando en un vigoroso proceso de informalización de lo formal, y de formalización de lo informal.

Dada la magnitud de dicho fenómeno parece obvia la importancia de una adecuada comprensión de este tipo de hábitat segregado tanto social como espacialmente, y ante lo cual cabe preguntarse: ¿Qué tanto se conoce sobre estas áreas?, las cuales siendo aceptadas y reconocidas por unos o negadas y desconocidas por otros, constituyen una parte considerable de nuestra realidad y del tejido de nuestras ciudades; existiendo, creciendo y evolucionando al margen de las áreas formales, hasta conformarse y consolidarse como "sectores", lo cual no sólo ha implicado proporcionarse una vivienda, sino también un entorno adecuado que prevé oportunidades para la reflexión, el entretenimiento y contacto social.

Uno de los problemas más grandes que enfrenta la ciudad de Maracaibo es la dispersión urbana. Actualmente hay aproximadamente 300 barrios, en su mayoría repartidos de forma homogénea en las afueras del perímetro, que presionan la extensión de los límites de la ciudad.

De este modo, en la actualidad Maracaibo puede definirse como una ciudad informalizada: una ciudad-barrio, donde lo irregular, lo espontáneo y lo no regulado se ha convertido en la regla y no en la excepción.

Ubicación: En la extremidad noroeste de Venezuela, en la parte occidental de su propio lago, el Lago de Maracaibo, a 750 km y a un centenar de kilómetros de la frontera con Colombia.

Superficie: 567 km² (el 1,11% de la superficie del Estado Zulia).

Población: 1.461.013 (censo 1990) – 1.718.812 habitantes (Estimado Conzuplan 1998).

Densidad: 2,63 hab/ha.

Tasa anual de crecimiento de población: 2.34% (Conzuplan 1997).

Número de hogares: 286.473 (censo 1990) – 286.473 (Conzuplan 1998).

Población rural: 0,98%

Número de barrios: 360 (municipios Maracaibo y San Francisco).

Fuente: Diagnóstico Programa Vivienda Digna Año 2000.



Maracaibo es la capital de Estado Zulia, ubicada en el extremo noroccidental de Venezuela; se encuentra al margen occidental del Lago de Maracaibo, a 10 grados, 40' latitud norte y 71° longitud oeste y 1,4 0 metros sobre el nivel del mar. Está dividida políticamente en dos municipios: Maracaibo y San Francisco.

ORGANIZACION Y PARTICIPACION: UNA RESPUESTA EFICAZ

Hoy en día, en los asentamientos urbanos precarios la forma urbana proviene en gran medida de la urbanización pirata, cuyos trazados han sido hechos por improvisados proyectistas, más preocupados de ofrecer grandes cantidades de lotes que venden con premura –llegando incluso en algunos casos a vender el mismo lote varias veces–, que en considerar los asuntos de la topografía y el ambiente, y mucho menos la provisión de un equipamiento ni la composición de un espacio público.

Ante esta situación, a mediano y largo plazo se requiere de una política de habilitación de barrios que, partiendo del conocimiento de la existencia de los asentamientos urbanos precarios y de la incapacidad del Estado por erradicarlos, elabore proyectos de rehabilitación tendientes a la reordenación interna de las zonas de desarrollo irregular y en la búsqueda de una utilización más racional del suelo urbano y de los servicios infraestructurales. Esta política estará orientada, fundamentalmente, a acelerar el proceso de consolidación de los barrios tanto en su calidad físico-ambiental como en su organización socio cultural, buscando:

- Aumentar el nivel de inserción a la trama urbana, lo que permitiría un mejor acceso a las principales fuentes de empleo (centros de producción), a los centros urbanos de intercambio y de distribución comercial y a los equipamientos urbanos.
- Fortalecer la organización social interna (asociaciones civiles y comunales, asociaciones de vecinos, juntas parroquiales), a fin de permitir una mayor partici-

pación de las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemas del hábitat. Promover los procesos de autogestión que permitan a las comunidades un control de las actividades productivas relacionadas con el mejoramiento de sus condiciones de vida.

- Instrumentar mecanismos de asistencia técnica y productiva a fin de mejorar la capacidad de producción de ciudad.
- Mejorar la calidad de los servicios básicos y del equipamiento, así como los espacios públicos y de recreación, a fin de aumentar el nivel de vida de los sectores de bajos recursos.
- Mejorar la capacidad productiva de los habitantes de los barrios haciendo de los proyectos de rehabilitación verdaderos instrumentos de aprendizaje y formación.

Según Niño, en la mayoría de los casos la forma más frecuente y extendida en la ciudad es la lotización densa y sin espacios libres o significativos, donde predomina la ambición desmedida de los urbanizadores, posibilitada por la falta de visión de una autoridad que controle y exija un proyecto urbano con el equipamiento y los espacios libres necesarios (La Calle, 1997: 71).

Sólo después llega el Estado a proveer los servicios, muchas veces con enormes dificultades, a insertar equipamiento en áreas residuales y a cementar algunos espacios públicos, sin que ello surja de una planificación previa y equilibrada.

Asimismo, se observa en todos los estratos una anarquía en las construcciones privadas que no respetan los retiros, sino que cada quien construye según sus necesidades o caprichos, sin percatarse siquiera de que se requiere respetar el vecindario, considerando las normas y procedimientos generales para construir una ciudad entre todos; algo que casi nadie tiene en cuenta.

En este sentido, los estados y otras instituciones deberán establecer y facilitar mecanismos, instrumentos y medios que permitan prever, disponer o reservar áreas cuyo potencial como futuro espacio público esté acorde a las preferencias y necesidades sentidas por la mayoría de los habitantes, contribuyendo así a crear una estructura urbana acorde con el proceso de crecimiento y desarrollo de estos asentamientos, hacia la futura rehabilitación del espacio barrio.

Es necesario mostrar a la colectividad la importancia de estos mecanismos e instrumentos, para que sean vistos como una necesidad vital que tiene el individuo con su hábitat, propiciando acciones que reivindiquen el *sentido motivacional* del individuo, haciendo uso de los principios de participación comunitaria y generando nuevas formas de socialización y reeducación que refuercen el sentido de pertenencia del individuo con su entorno.

Se busca crear compromisos entre la comunidad y los agentes externos, aunando esfuerzos entre los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, para que trabajen y reflexionen en lo referente a la mejora de los asentamientos urbanos precarios, como una forma de avanzar en la búsqueda de una *sociedad equitativa, responsable y solidaria* con el derecho a la vivienda y a un entorno apropiado.

Por ello, si se pretende lograr una mejor definición de la estructura espacial del barrio, es desde su inicio que podrían y deberían intervenir agentes externos (profesionales y técnicos) con el fin de contribuir al establecimiento de una estructura urbana que permita, no sólo la incorporación de los servicios básicos de infraestructura, sino también la ubicación de áreas destinadas a espacios públicos, para lo cual es indispensable la participación y toma de conciencia de los habitantes.

AUTOGESTION Y HABITAT

En las actuales concentraciones urbanas venezolanas, la forma principal de asentamiento residencial corresponde a los *barrios de ranchos*, es decir a los asentamientos de desarrollo progresivo construidos a partir de invasiones de terrenos que no pertenecen a sus residentes y sin un plan, o más específicamente un proyecto, que cubra los requerimientos para satisfacer sus necesidades.

Vivir en sociedad significa para las grandes mayorías habitar en ciudades segregadas, segmentadas, con un alto grado de inseguridad ciudadana, en la que se dificulta el acceso al suelo urbano, con carencia de equipamientos públicos y sociales; inadecuados sistemas de vialidad y transporte, agua potable, eliminación y procesamiento de desechos; viviendas con condiciones de habitabilidad inadecuadas, escaso respeto al entorno ambiental, que se traduce –entre otras situaciones– en una baja calidad de vida, precarias condiciones de salud y un alto grado de vulnerabilidad a los fenómenos naturales que afectan principalmente a los pobres.

Ante esta realidad, es importante planificar, programar, proyectar y ejecutar las obras que superen las carencias internas de las zonas urbanas precarias, junto a otras obras que permitan la adecuada inserción de esas zonas en la estructura general de la ciudad, mediante un proceso educativo y formativo para la organización comunitaria autogestionaria, a través de la asistencia integral en los aspectos organizativos, sociales, técnicos, administrativos, financieros y legales, así como el apoyo financiero mediante la otorgación de créditos.

Aunque una de las características importantes de estos programas de *participación, organización y autogestión* es la utilización de los más avanzados recursos técnicos para mejorar sensiblemente las condiciones de vida de las grandes mayorías de la población, el rasgo fundamental consiste en la incorporación al proceso de las comunidades residentes, organizadas en torno a un proyecto de mejoramiento integral y asumiendo las decisiones que correspondan, desde las relativas a los estudios generales hasta las de administración de las obras, su conservación, mantenimiento y control.

Esta experiencia de participación ciudadana, ha sido la de propiciar la *autogestión comunitaria* del propio mejoramiento urbano y ambiental, produciendo una aceleración sustantiva del proceso acumulado de organización comunitaria y dejando como saldo la constitución de personas y grupos conscientes de su interés ciudadano y dispuestos a trabajar por ello. Estos programas han obtenido resultados exitosos en relación a elevar la calidad de vida de los habitantes al mejorar su medio ambiente y en donde los residentes se han convertido en sujetos activos del proceso. (Gráfico 2)



El grado de participación permite de manera efectiva que la comunidad gestione sus propios recursos e inversiones en pro de la consolidación física y social de la misma, siendo este un proceso generador de cambio social, a través del cual se logra que el individuo tome conciencia de su rol protagónico en la solución de los problemas individuales y colectivos de la comunidad.

En tal sentido, es importante promover los planes autogestionarios para lograr la integración urbanística y social de los pobladores marginados, así como la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral con criterios de radicación definitiva, así como el de resolver progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.

LA PARTICIPACION

Por el rescate del espacio público para una mejor calidad de vida

Es necesario comprender que los asentamientos urbanos precarios surgen imponiéndose a las "Normativas" que no comprenden – o más bien ignoran – la dificultad que se les presenta a la mayoría de los estratos poblacionales urbanos para acceder a un terreno urbanizable. Crecen bajo la negligencia de los organismos del Estado, que no intervienen de acuerdo a la lógica de proteger y orientar su desarrollo, sino que, por lo contrario, lo hacen a posteriori presionados por las circunstancias coyunturales (presión pública, elecciones, desastres, etc.).

Ante dicha realidad, resulta indispensable profundizar sobre las perspectivas que tiene esta forma particular de ocupación no controlada, donde, además de intentar satisfacer las demandas de viviendas, se produce paralelamente un entorno cuyas características físico-espaciales responden y se ven condicionadas por diversas situaciones, procesos informales y actores vinculados a la producción del espacio barrio.

Las formas modernas de urbanización, basadas, por una parte, en principios funcionales, y por otra, en principios cambiantes de la especulación inmobiliaria, han trabajado el espacio público como aquel residuo que queda después de delimitar el espacio rentable de uso privado, lo que ha conducido en forma acelerada hacia una degradación no sólo del espacio físico, sino de la valoración y respeto por el sentido mismo de lo público.

El espacio público como sistema ha sido constantemente un elemento importante en la estructuración urbana,

pero la falta de comprensión de la estructuración y organización espacial del entorno de la vivienda en los asentamientos urbanos precarios, y más aún del espacio público como elemento de identificación y adaptación del individuo con su entorno, han facilitado la extensión del tráfico y consumo de drogas, el recurso a la violencia y la pérdida de relación social de las comunidades donde se desarrollan parte de la cultura, costumbres y necesidades.

Es difícil imaginar un asentamiento urbano precario en el cual no exista una noción del espacio común, que concrete el sentido de 'lo público' arraigado a su comunidad. Los espacios públicos constituyen lugares donde se desarrolla una parte fundamental de las relaciones sociales, como son los flujos, intercambios y expresiones comunitarias, necesarias para reconstruir las redes sociales entre los habitantes de la comunidad, en la búsqueda de mecanismos para mejorar la calidad de vida en sus asentamientos.

El *Espacio Público* tiene que ser reconocible, definido y ser escenario para la vida urbana, como el centro de vida de la Ciudad Ideal, por lo que hay que tener presente que lo colectivo hace una ciudad exitosa, eficiente y productiva. Debe ser de todos, democrático, de la *ciudad formal* y de la *informal*, porque es para la convivencia y escenario de la sociedad, donde el factor principal sea 'el usuario'; y éste sienta orgullo, identidad, agrado y seguridad.

Estos espacios son esenciales para mejorar la calidad de vida y constituye uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y su integración a la ciudad. Esto significa crear superficies y

espacios que proporcionen a los individuos oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente, lo cual depende, en gran medida, de la organización y capacidad desplegada por una comunidad.

No obstante, ante la dificultad que representa participar en la definición del espacio público desde el comienzo del asentamiento, también existe la posibilidad de propiciar el mejoramiento de la calidad del espacio público del barrio en etapas o momentos posteriores al inicio de la ocupación, ya que, si bien la estructura urbana es definida en gran parte al principio, también es cierto que dicha estructura tarda en consolidarse.

Debemos tomar conciencia que desatender las necesidades de algún sector de la población es atender no sólo contra el derecho de disfrutar los beneficios urbanos, sino contra la ciudad misma, entendida como un todo, cuya calidad de vida se ve afectada por el desmejoramiento de la vida colectiva.

Muchas comunidades han construido con su propio esfuerzo espacios para la recreación en sus barrios y han logrado dar terminación a estos espacios públicos, como parte de su gestión para elevar su nivel de calidad de vida. Diversas experiencias en estas áreas, demuestran que la acción ciudadana tiene también un papel significativo en este asunto, por cuanto ha sustituido, se ha adelantado y/o ha complementado la acción del Estado en la construcción, mejoramiento y mantenimiento del espacio público.

El desarrollo y creación del espacio público en los asentamientos urbanos precarios varía con el tiempo según los actores, actividades e intereses que intervienen sobre este espacio. En él se incluye desde pequeños elementos naturales y físicos que definen y reflejan usos y espacios, hasta áreas residenciales como espacio público aprovechable; así como áreas que fueron reservadas para el desarrollo de actividades colectivas en espacios públicos que no fueron desplazados sino complementados al dar paso o cabida al espacio público edificado.

El espacio público como respuesta a las necesidades y deseos de los usuarios debe estar vinculado a la percepción que el ciudadano tenga sobre su espacio, a la imagen deseada como lugar que transmite emociones, que en sí es la forma de hacer sentir el espacio por sus usuarios y de apropiarse de ellos.

Es necesario dotar a los ciudadanos de espacios públicos dignos, con el objeto de transformar nuestros tejidos urbanos en ciudades humanizadas, donde el factor principal sea 'el usuario', y éste sienta orgullo, identidad, agrado y seguridad.

Tras el estudio sobre la producción espacial en asentamientos urbanos precarios, se encuentra el propósito de elaborar y diseñar mecanismos y estrategias que permitan el encuentro y la participación conjunta de distintas fuerzas sociales, cuyas acciones estén dirigidas al logro de objetivos de transformación y consolidación del espacio público. La importancia de esta gestión radica en la necesidad de evitar el desconocimiento y desatención del espacio público como parte fundamental de ese entorno espacial, y sobre todo como aquel espacio donde se fomentan actividades de interrelación social.

Es necesario implementar estas organizaciones vecinales y asociaciones de vecinos que se encuentren orientadas principalmente hacia la satisfacción de sus intereses de vivienda y su entorno físico espacial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del hombre en nuestras ciudades con el objeto de lograr impactar, en forma positiva, en las políticas urbanas y de fortalecer la participación y apropiación de los programas por parte de las comunidades, siempre que sean consideradas las preferencias, necesidades y deficiencias presentes en estos sectores de menores recursos, encontrándose dentro de éstas, la carencia y necesidad de espacios públicos de relación social.

Asimismo, los planes de recreación, planes especiales, así como los programas de mejoramiento y consolidación de barrios, deberían estar más vinculados a la vida diaria de la comunidad; por lo tanto tendrían que incorporar en sus planteamientos una mayor relación entre los aspectos económicos, sociales, políticos y además, generar propuestas actualizadas para responder a las necesidades manifestadas por los habitantes de dichas comunidades en cuanto al intercambio cotidiano a través de sus relaciones sociales.

Muchas comunidades han construido con su propio esfuerzo espacios para la recreación en sus barrios y han logrado dar terminación a estos espacios públicos, como parte de su gestión para elevar su nivel de calidad de vida.

Es necesario comprender que el problema de los espacios públicos en los asentamientos urbanos precarios no compete de manera exclusiva a sus pobladores, quienes por lo general, ante la ausencia de planificación y necesi-

dad de suelo o tierras, no toman la previsión de espacios públicos como una necesidad vital que tiene el individuo con su hábitat.

En realidad, este problema también es competencia de los especialistas de distintas disciplinas. ¿Por qué? Porque cada disciplina puede sugerir soluciones, información y conocimientos, que juntos, proporcionarán caminos en beneficio del derecho de todo ciudadano a tener la posibilidad de hacer realidad el sueño que han orientado toda su vida: "residir en la ciudad"; para que la vida de sus habitantes sea más humana y agradable.

En tal sentido, puede afirmarse que el espacio público creado por los sectores de menores recursos, existe en la medida que los intereses y necesidades de los habitantes así lo propicien. Dichos espacios logran mantenerse a través del tiempo en la memoria espacial de la comunidad cuando se complementan y se combinan con espacios públicos edificados, ya que en caso contrario éste se enfrenta a diversos obstáculos, agentes e intereses que pueden ocasionar su pérdida o desaparición como espacio único y exclusivamente abierto.

CONCLUSIONES

Es fundamental la participación de las comunidades para la aplicación de programas de mejoramiento de barrios, ya que a través de estos, la comunidad puede organizarse en asociaciones vecinales, con el fin de obtener un liderazgo comunitario en la búsqueda de soluciones a los problemas del hábitat, entre otros; participar en la elaboración de proyectos de urbanismo y arquitectura, lo cual permitiría establecer una comunicación verda-

deramente efectiva entre los diversos actores de dichos proyectos, con el objeto de crear una base ciudadana sólida que respalde los gobiernos locales en el ejercicio de planes y acciones que enfrenten la situación de pobreza en que se encuentra la mayoría de la población latinoamericana y del caribe, ya que conlleva a repensar nuestras ciudades considerando, entre varios aspectos, las preocupaciones y necesidades de sus habitantes.

En tal sentido, es necesaria la definición de una acción que surja de la intencionalidad de todos para demostrar una verdadera *participación colectiva* que se concrete en un compromiso compartido y permita integrar esfuerzos, tanto de la administración de la ciudad como la sociedad civil, con el propósito de contribuir en la búsqueda de soluciones al problema de la vivienda y del hábitat de los sectores de menores ingresos de los asentamientos urbanos precarios, a través de:

- 1) Un proceso educativo y formativo para las organizaciones comunitarias autogestionarias en asociaciones civiles de viviendas.
- 2) De una asistencia integral en los aspectos organizativos, sociales, técnicos, administrativos, financieros y legales.
- 3) De un apoyo financiero mediante créditos otorgados a las familias asociadas.

Es preciso enmarcar que en toda acción comunal se busca alcanzar metas que requieren de la participación y organización de los habitantes que conforman la comunidad. Una participación orientada hacia una actuación consciente, en pro del desarrollo de sentimientos de solidaridad, de mutua colaboración y de aprobación para el crecimiento de la comunidad en función de lograr un mejor bienestar.

El logro de una participación comunitaria activa encierra elementos facilitadores del proceso donde el sujeto de la acción es la propia comunidad, la cual, a través de los grupos organizados (OCV, Asociación de Vecinos, entre otros), participan activamente en la toma de decisiones relativas a la definición, diseño, ejecución y evaluación de sus propios proyectos, a fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

En tal sentido, Chacón afirma que el proceso de incentivar la participación comunitaria permite que ésta desarrolle una acción autogestionaria que fortalezca la capacidad de la comunidad para asumir sus propios proyectos, gestionando los recursos necesarios para su ejecución en pro de la consolidación física y social de la misma. De esta forma, se fomenta un proceso de participación comunitaria que conlleva a un cambio de actitud; es decir, se pasa de la acción individual a la comunitaria, con la cual se potencian las capacidades de la población (Vivienda 97. 1997: 376).

RECOMENDACIONES

Tras el estudio sobre la producción espacial en asentamientos urbanos precarios, se encuentra el propósito de elaborar y diseñar mecanismos y estrategias que permitan el encuentro y la participación conjunta de distintas fuerzas sociales, cuyas acciones estén dirigidas al logro de objetivos de transformación y consolidación de la comunidad.

En tal sentido, es necesario implementar estas organizaciones vecinales y asociaciones de vecinos, que se encuentren orientadas principalmente hacia la satisfacción

de sus intereses de vivienda y su entorno físico espacial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del hombre en nuestras ciudades siempre que sean consideradas las preferencias y necesidades comunes presentes en estos sectores de menores recursos.

Asimismo, los planes de recreación, los planes especiales, así como los programas de mejoramiento y consolidación de barrios, deberían estar más vinculados a la vida diaria de la comunidad y sólo con los intereses de los factores externos a éstas; por lo tanto tendrían que incorporar en sus planteamientos una mayor relación entre los aspectos económicos, sociales y políticos. Además, se deben generar propuestas actualizadas para responder a las necesidades manifestadas por los habitantes de dichas comunidades en cuanto al intercambio cotidiano a través de sus relaciones sociales.

Es necesaria la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios a través del reconocimiento de sus valores culturales, y sus necesidades de espacio comunal y familiar, mediante previas consultas, presentaciones y decisiones colectivas de las propuestas básicas, con posiciones claramente sustentables sobre la calidad del nuevo hábitat; búsqueda que contempla la formación de organizaciones autónomas que permanezcan y actúen más allá del proceso de autoconstrucción y renovación del hábitat, creándose comunidades autogestionarias y autónomas que se orienten a la búsqueda de recursos para el logro de proyectos de desarrollo y mejoramiento de su entorno.

ORGANIZACION, PARTICIPACION Y AUTOGESTION POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

- capacitación comunitaria
- constitución de microempresas
- generación de empleos
- regularización de la tenencia de la tierra



REFLEXION FINAL

Conscientes de que es una necesidad urgente que los barrios sean reconocidos como parte de las ciudades, que los habitantes tengan viviendas dignas de su condición y espacios públicos para el disfrute, recreación e intercambio social de nuestros niños, ancianos y adultos, y teniendo en cuenta que todos somos responsables de realizar los sueños de quienes vivimos y sentimos las ciudades, y tomando en cuenta la importancia de la organización de los habitantes, exhortamos a todas aquellas comunidades a *organizarse*, pues las bondades de esta acción puede contribuir a lograr la construcción de la organización física y social de las barriadas, donde se pueda alcanzar la calidad de vida que todos deseamos.

BIBLIOGRAFIA

1. BOLÍVAR, Teolinda y Josefina BALDÓ (1995). "La cuestión de los barrios". Monte Avila Editores Latinoamericanos C.A. Fundación Polar. UCV. Caracas.
2. CLAWSON, Marion (1978). "Psicología ambiental" El hombre y su entorno, por Proshansky, Harold y otros. Primera edición, Editorial Trillas, México, 875 pp.
3. ECHEVERRÍA, Andrés (1995). "Los asentamientos irregulares en el proceso de urbanización de Maracaibo. La formación de la ciudad precaria". Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular. IFA. Maracaibo.
4. GIGLIA, Ángela (1995). "Significación y contradicciones de un espacio público autoconstruido", Revista trimestral Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Culturas del espacio público, México, N° 27, pp. 18-23.
5. ONTIVEROS, Teresa y Emanuelle AMODIO (1995). "Historias de identidad urbana: Composición y recomposición en los territorios populares urbanos, Caracas, Faces, UCV.
6. ORTIZ, Enrique (1999). Globalización Económica y Segregación Urbana. Revista La Era Urbana. Suplemento para América Latina y el Caribe. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Banco Mundial.
7. RAPOPORT, Amos (1978). "Aspectos humanos de la forma urbana". Hacia una conformación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili, S.A. 381 pp.
8. RIOFRÍO, Gustavo (1995). "La autoconstrucción participativa y el rol del arquitecto", ponencia presentada en el seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II, Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre.
9. SALDARRIAGA ROA, Alberto (1997). "Espacio público y calidad de vida". Revista La Calle, lo ajeno, lo público y lo imaginado, Santafé de Bogotá D.C. Colombia.
10. SIG, Centro Gumila. (1994) "Vivienda y Ciudadanía". Revista SIG. N° 575. El país que queremos. Caracas, Venezuela.
11. TOKESHI, Juan (1995). "La autoconstrucción participativa y el rol del arquitecto. Lecciones y experiencias", ponencia presentada en el seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II, Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre.
12. VIVIENDA 97 (1997). IV encuentro Nacional de la Vivienda. Facultad de Arquitectura. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
13. CYTED (1997). Primer Seminario Internacional sobre Mejoramiento y Reordenamiento de asentamientos urbanos precarios. MEJORHAB. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología. Caracas, Venezuela.